

Informe autoevaluación: 4313965 - Máster Universitario en Comunicación Audiovisual para la Era Digital

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4313965
Denominación Título:	Máster Universitario en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
Fecha de verificación inicial:	23-07-2013
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	-
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias de la Información
Nº de créditos:	40
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

La redacción de este informe ha sido elaborada por un grupo de trabajo compuesto por el coordinador del Máster, el secretario académico, la profesora coordinadora de TFM y uno de los profesores responsables de la página web. En la elaboración del informe se han tenido en cuenta los documentos aportados como evidencias provenientes del SIGC, así como las aportaciones de los profesores y alumnos del Máster. Además de las reuniones mantenidas por el grupo de trabajo, también se han desarrollado dos reuniones con el Vicedecano de Calidad e Infraestructuras y los coordinadores de las otras titulaciones de grado. Este autoinforme ha sido aprobado por la Comisión Académica del Máster en su reunión del 30 de enero de 2017 y por la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información en su reunión del 1 de febrero de 2017.

Desde su implantación en el curso 2013-14 el Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital no ha realizado ningún cambio sustancial respecto a las condiciones reflejadas en la memoria verificada. La implantación del Máster ha sido objeto de seguimiento permanente a través de los mecanismos previstos en el SIGC. Se han elaborado y aprobado las Memorias Anuales para cada curso académico y se han emitido los correspondientes informes por parte del Vicerrectorado de Calidad. En términos generales el presente autoinforme ofrece un balance claramente positivo: refleja que el Máster cumple con los objetivos planteados en la memoria de verificación, se imparte de manera eficaz y coordinada permitiendo que los alumnos adquieran las competencias establecidas, y presenta unos altos índices de satisfacción para los colectivos PDI y PAS y mejorables para el colectivo de alumnos.

La Comisión Académica en su reunión del 30 de enero de 2017 analizó y debatió sobre este autoinforme identificando los aspectos positivos, las debilidades y las mejoras realizadas y posibles del MUCAED. Respecto a las fortalezas se identificaron como las más importantes: un profesorado con una amplia experiencia docente e investigadora que garantiza la calidad de la formación ofrecida por el título; un alto grado de aprovechamiento en el proceso de aprendizaje que se traduce en altas tasas de eficiencia; el prestigio de la Universidad Complutense y del propio Máster, que generan una alta demanda en el proceso de admisión y, por tanto, la exigencia de un perfil alto para los alumnos que acceden al Máster; la oferta de actividades docentes programadas y extraordinarias, que facilitan el intercambio y discusión de ideas entre académicos, profesionales y estudiantes.

El correcto funcionamiento del SIGC ha permitido identificar los siguientes aspectos como debilidades de la titulación: la carencia de PAS asignado específicamente a las tareas administrativas del título; la dificultad de hacer un seguimiento sobre la inserción laboral de los egresados; el descenso, que consideramos coyuntural, en el índice de satisfacción de los alumnos del curso 2015-16.

El propio desarrollo del Máster y sus mecanismos de control de calidad nos han permitido ir introduciendo medidas correctoras y procesos de mejora como los que se enumeran a continuación: el proceso de admisión se ha modificado para eliminar problemas iniciales respecto al dominio del idioma de alumnos extranjeros; una mayor información ha conseguido aumentar el nivel de participación de profesores y alumnos en las encuestas de satisfacción con la titulación, así como un mayor uso del Buzón de quejas y sugerencias; se han mejorado los contenidos y la actualización de la página web del Máster, contribuyendo así a una mayor accesibilidad y transparencia. Por otro lado, a partir del análisis de este autoinforme la Comisión Académica ha decidido además implementar en el futuro inmediato las siguientes medidas de mejora: asegurar en los alumnos la percepción de exigencia de calidad tanto para la evaluación de las asignaturas como para la ejecución del TFM; continuar animando a los alumnos a compartir inquietudes, dudas o problemas desde el momento de su aparición, a través de sus representantes en la Comisión Académica o mediante el buzón de quejas y sugerencias; organización de talleres de cámara y edición a cargo de dos profesores del Máster para aquellos estudiantes con carencias técnicas en los medios audiovisuales; reforzar el uso del Campus Virtual por parte del profesorado organizando el próximo 7 de febrero un taller sobre Moodle diseñado específicamente para los profesores del Máster.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: 1.1.a. La IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

El Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital (en adelante MUCAED) se imparte en un año académico, con dos cuatrimestres de 30 créditos ECTS. Los alumnos cursan un total de cuatro asignaturas obligatorias (24 créditos), 4 optativas (24 créditos) y realizan un trabajo fin de posgrado (12 créditos). Este criterio se ha cumplido escrupulosamente desde el primer curso académico.

MUCAED, de 60 ECTS, se compone de dos módulos (un cuatrimestre cada uno): en el primero, de 4 materias obligatorias 6 ECTS, se abordan los procesos de creación del audiovisual digital: tecnología, creación y realización, gestión y metodología. En el segundo se abordan áreas transversales en las que el alumno elige una asignatura de un bloque de tres, más tres asignaturas de un grupo de seis. Esto es un primer bloque relacionado con grandes perspectivas de la comunicación y el grupo de seis se refiere a especializaciones concretas. El Trabajo de Fin de Máster (en adelante TFM) supone 12 ECTS.

1.1.b. Los resultados académicos de las asignaturas y los del TFM indican que las ACTIVIDADES FORMATIVAS están garantizando la adquisición de los resultados de aprendizaje y formación previstos.

Los contenidos y actividades formativas están descritos en las guías docentes de cada asignatura [EV1.1.] (<http://www.ucm.es/mastercomunicacion/ficha-docente-de-cada-contenido-didactico>).

Cada asignatura tiene una estructura fundamentada en las clases teóricas, tutorías, ejercicios prácticos individuales y en grupo, exposiciones orales en clase, actividades extralectivas programadas por la Facultad o empresas -congresos, jornadas, etc.) y no presenciales (elaboración de trabajos, estudio, lecturas de textos, etc.), con sus porcentajes estimados respecto al tiempo total de dedicación de los estudiantes.

Los criterios de evaluación de las asignaturas corresponden a los que figuran la memoria de verificación (Apartado 5.3 Metodologías docentes), y permiten evaluar los resultados del aprendizaje del alumno:

- Clases teóricas
- Trabajos, lecturas, ejercicios paralelos
- Trabajos prácticos audiovisuales
- Asistencia y participación activa en actividades formativas extra-lectivas

- Tutorías

La orientación de las actividades extraordinarias es abordada de manera continua en las reuniones de la Comisión Académica de MUCAED y en ellas se han ido acordando medidas de mejora para un desarrollo más eficaz de la capacidad de investigación científica y profesional del alumnado (EV1.4.2.; EV3.1.2.).

Las actividades extraordinarias tienen su propio calendario que es actualizado cada semana.

[https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-](https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-14385//CALENDARIO%20CURSO%20ACTIVIDADES%20COMPLEMENTARIOS%20primer%20cuatrimestre%202016_17%20V6.pdf)

[14385//CALENDARIO%20CURSO%20ACTIVIDADES%20COMPLEMENTARIOS%20primer%20cuatrimestre%202016_17%20V6.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-14385//CALENDARIO%20CURSO%20ACTIVIDADES%20COMPLEMENTARIOS%20primer%20cuatrimestre%202016_17%20V6.pdf) (EV6.4; EV6.5 y EV1.2.2).

Con estas actividades los alumnos aprenden a trabajar en grupo y adquieren competencias fundamentales para el normal desarrollo de las asignaturas especializadas del segundo cuatrimestre. Esta fórmula, específica del MUCAED y organizada junto al programa de Doctorado de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas de la Facultad, tiene como ejemplo base las Master Class. Son cinco sesiones de dos horas de duración cada una, lo que supone una actividad de 10 horas, es decir, 1 crédito ECTS. Los alumnos deciden cuáles son los temas de interés y los profesionales con los que quieren abordarlo. Coordinados por un profesor, inician una preparación de la Máster Class consistente en:

- Preparación teórica de la sesión mediante un análisis documental
- Preparación práctica de la sesión: producción, realización
- Contacto con el profesional para enviarle los temas de interés y las posibles preguntas que deben preparar. Hay que recordar que no es una conferencia, sino un diálogo de los alumnos con el profesional y con el profesor
- Edición de la sesión: los alumnos hacen CV y se certifica con los títulos de crédito (<http://www.ucm.es/mastercomunicacion/noticias/9687>).

El TFM constituye otra base fundamental sobre la que se cimentan el éxito de los resultados de aprendizaje y formación previstos. En este sentido, se ha elaborado un protocolo de actuación para conseguir los mejores resultados posibles:

- Presentación de las asignaturas:

o Profesores que imparten docencia en el primer cuatrimestre durante sus horas de clase

o Profesores que imparten docencia en el segundo cuatrimestre: fuera del horario y como actividad extraordinaria

o Asimismo, se presentan los recursos de la Facultad: Laboratorios, Biblioteca, Platós, etc...

Una vez realizado este proceso, los alumnos se ponen en contacto con los profesores relacionados con su área de interés para concretar la aceptación por parte de los profesores y definir el tema final del TFM. Los períodos de presentación de cada parte del protocolo están descritos en la guía.

<http://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-18510/Gu%C3%ADa%20TFM%20de%20M%C3%A1ster%202016-2017.pdf> (EV1.1.1).

El TFM consta de dos modalidades:

Modalidad 1 (TFM M1 con investigación orientada al Doctorado), dirigida hacia la investigación académica: Doctorado o consultoría profesional. El TFM es una investigación básica, que puede adoptar la forma de una tesina predoctoral. Esta modalidad de trabajo habrá de realizarse individualmente.

La Modalidad 2 (TFM M2 de aplicación profesional), orientada hacia el campo profesional. El trabajo puede adoptar distintas formas de proyectos o productos audiovisuales, por lo que podrá realizarse colectivamente. Se recomienda a alumnos y directores que los grupos no excedan los 3 alumnos, del mismo modo que un profesor no puede asumir más de tres TFM por curso académico.

La elaboración del TFM consta de tres entregas:

Entrega 1. Tema del trabajo y modalidad.

Entrega 2. Proyecto de TFM.

Entrega 3. Trabajo completo.

Cada fase se encuentra supervisada por la Coordinadora de los TFM en primera instancia y por la Comisión Académica, que valida y aprueba las propuestas. Los alumnos disponen de una detallada Guía para la Elaboración del TFM (EV1.1.1) y de un calendario anual para la presentación del TFM y la convocatoria de tribunales (EV1.1.2).

Los tribunales de los TFM son publicados con, al menos, quince días de antelación. Están constituidos por tres profesores doctores del Máster especialistas en los temas presentados. Por tanto, es necesario ubicar los TFM en relación a los perfiles de cada tribunal que atiende a las líneas de investigación y materias aprobadas en el documento Verifica. A saber:

- Materia Estudios de los Sectores de Especialización
- Materia Estudio de los Procesos de Creación y Tecnología
- Materia Análisis de la Gestión y Deontología en el Audiovisual Digital

· Materia Análisis de Contenidos y Usos en el Audiovisual Digital

1.1.c. El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

El grupo de alumnos está ajustado a las necesidades de cada asignatura. En el primer cuatrimestre todos los alumnos están en un único grupo. En el segundo cuatrimestre se ha limitado un cupo de alumnos adecuado para las prácticas de las asignaturas asociadas al sector de especialización. Además, cada asignatura cuenta con varios profesores que amplían la diversidad académica y las posibilidades de hacer prácticas en un Máster que requiere del trabajo en grupo.

Las asignaturas más específicas (Realización Ficción- Realización No ficción) tienen un cupo máximo de 24 alumnos para que trabajen en grupos máximos de ocho, y así optimizar el proceso de aprendizaje y el uso de los equipos.

1.1.d. No procede, pues el título no contempla la realización de PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES. No obstante, se adjunta un documento facilitado por la OPE con indicación del número de alumnos del Máster que han realizado prácticas gestionadas a través de la OPE (EV1.8).

1.1.e. Las normativas de permanencia establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la memoria. La **NORMATIVA DE PERMANENCIA** de la titulación es acorde con las normas generales de la UCM.

<http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/902.pdf>.

También se aplica el acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14 de julio de 2015, por el que se informa favorablemente la modificación de la normativa de permanencia del estudiantado en la Universidad Complutense de Madrid.

<http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/2199.pdf>

No se ha dado el caso durante las tres primeras ediciones de que un estudiante no hubiera superado ninguna asignatura en el curso académico.

1.1.f. Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes.

Los **SISTEMAS DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS** en MUCAED se ajustan a lo estipulado en el Normativa general publicada en BOUC nº. 14, 10-11-2011.

<http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/1529.pdf>;

Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 5 de julio de 2016. Reglamento de reconocimiento de créditos a las titulaciones de Grado. <http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/2470.pdf>

<http://ccinformacion.ucm.es/convalidaciones,-reconocimiento-y-o-transparencia-de-creditos/>

[http://ccinformacion.ucm.es/data/cont/docs/16-2016-06-13-Infomaci%C3%B3n%20Convalidaciones,%20reconocimiento%20o%20transferencia%20creditos%20\(1\).pdf](http://ccinformacion.ucm.es/data/cont/docs/16-2016-06-13-Infomaci%C3%B3n%20Convalidaciones,%20reconocimiento%20o%20transferencia%20creditos%20(1).pdf)

En ninguna de las ediciones de este máster se han recibido solicitudes para reconocimiento de créditos.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Máster en Comunicación audiovisual para la Era Digital se imparte íntegramente en la Facultad de Ciencias de la Información, y es interdepartamental (Departamentos de Comunicación Audiovisual y Publicidad I y II).

Los mecanismos de coordinación horizontal y vertical los lleva a cabo la coordinación del máster con la Comisión Académica (ver <https://www.ucm.es/mastercomunicacion/calidad-1>), y la Comisión de Calidad (SIGC) de la Facultad de Ciencias de la Información, de cuya composición también se informa en la web del máster anteriormente citada. .

La actuación de los dos órganos de coordinación y las medidas adoptadas por éstos han quedado documentadas en las memorias anuales de seguimiento, que están a disposición del panel evaluador (EV3.1.4). Las funciones y responsabilidades de la coordinación se encuentran detalladas en el siguiente enlace:

<http://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2013-07-26-SGIC%20CAED%20DF%2029%2010%2012.pdf>

Para garantizar la coordinación y la eficacia en el cumplimiento de estas funciones, la coordinación se auxilia de los componentes de la Comisión que, desde el inicio del programa, se han distribuido en las siguientes áreas de trabajo:

1. Revisión y actualización de contenidos y actividades formativas, guía docente: Norberto Mínguez / Alberto García
2. Relación con alumnos y proceso de admisión: Miguel Ángel Chaves, Laia Falcón
3. Relación con empresas y actividades extraordinarias: Hipólito Vivar y M^a Luisa García Guardia
4. Trabajo Fin de Máster: Cristina Manzano / Norberto Mínguez
5. Página web: Juan García Crego / Luis Deltell Escolar
6. Calidad: Norberto Mínguez

7. Comunicación y promoción del máster: Francisco Zurian / David Caldevilla

Más específicamente, se realizan las siguientes tareas:

- Gestión sobre todas las actuaciones previstas en la memoria de verificación y en la normativa de la UCM sobre garantía de calidad de los títulos.
- Gestión sobre la calidad docente (coherencia de los contenidos, adecuación del nivel de la docencia).
- Gestión de las memorias de seguimiento.
- Seguimiento de los procedimientos de admisión y acceso de estudiantes conforme a lo previsto en la memoria de verificación del título, en la normativa general de la UCM y en la normativa de la Facultad de Ciencias de la Información, lo que incluye:
 - la selección de los estudiantes preinscritos y el seguimiento de la matrícula.
 - Información a los estudiantes sobre la matrícula, documentación necesaria, obtención de visados, etc., así como la proporción de los certificados para becas o ayudas a los alumnos que lo soliciten.
 - Seguimiento de la matrícula de los estudiantes y, junto a la Secretaría del Centro, coordinación de la misma para solucionar problemas individuales de diversa índole
 - Gestión de convenios de prácticas profesionales para los estudiantes (a través de la OPE de la UCM).
- Planificación, gestión y seguimiento de las actividades extraordinarias: Masterclass, conferencias, seminarios, tal y como recoge el documento EV1.2.2.
- Organización de los horarios de las asignaturas así como la planificación horaria de las actividades extraordinarias.
- Gestión de los recursos disponibles (materiales y humanos), así como la puesta en marcha de iniciativas en este sentido que permitan implementar nuevas actividades o una mejor coordinación de las mismas.
- Gestión de ideas e iniciativas propuestas por alumnos y profesores, así como el debate en torno a reflexiones que permitan la adopción de medidas que mejoren el desarrollo de las clases y de la formación que ofrece el Máster.
- Tutorías y orientación personalizada sobre las asignaturas optativas a los estudiantes que lo solicitan así como sobre las áreas temáticas y modalidades del TFM.
- Asesoramiento sobre el Trabajo Fin de Máster:
 - Aprobación del calendario de presentación de TFM
 - Aprobación de los temas y tutores presentados
 - Seguimiento de cumplimiento de las fechas previstas
 - Asignación de temas y tutores para aquellos alumnos que tengan problemas con este asunto
- Organización de las fechas de defensa y tribunales del TFM.
- Organización de suplencias del profesorado.
- Gestión de contenidos para la página web de Máster
- Seguimiento para la adecuación y actualización de las guías docentes de todas las asignaturas y su publicación en la web del Máster.
- Seguimiento de la actualización de la información del CV del profesorado en la web del máster.
- Gestión de las sugerencias y reclamaciones
- Organización y convocatoria de la Comisión de Coordinación del Máster
- Seguimiento de los planes de comunicación y promoción del Máster, incluyendo el contacto con antiguos alumnos que nos plantean sus progresos profesionales y académicos. En este caso, coordinación con la Comisión Académica de Doctorado para priorizar la admisión de nuestros alumnos en el programa de Doctorado de la Facultad.
- Proponer a la Comisión de Calidad del centro y a la Junta de Facultad el nombre del Coordinador/a del Máster Universitario en Comunicación Audiovisual para la Era Digital, entre los profesores que en éste imparten docencia.
- Información sobre los asuntos planteados en la Comisión de Calidad de la Facultad de CC. de la Información.
- Asistencia y participación en las reuniones informativas del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la UCM y en otros foros universitarios.

La Comisión Académica del Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital se reúne una media de cuatro veces al año: al principio y al final del curso, al final de cada cuatrimestre y una última para concretar el acto de graduación y el seguimiento de matrícula del curso siguiente. Siempre se cuenta con la participación de los alumnos y se incluyen como prioritarias aquellas cuestiones que estos representantes de los alumnos plantean previamente a la Comisión (EV1.4.2).

Otros mecanismos de coordinación que se emplean son:

- Comunicación vía correo electrónico con los profesores con asuntos como: gestión docente, responder a sugerencias, dar indicaciones prácticas al inicio de curso, resolver dudas sobre la tutela TFM así como la información sobre los tribunales, pedir actualización de guía docente o comunicar resultados de las actividades, etc... (EV3.1.2)
- Reuniones con coordinadores de materias para poder organizar de manera más eficaz la gestión de los módulos que coordinan: en estas reuniones se establecen criterios docentes como organización de prácticas, posibles relaciones de contenidos entre

asignaturas, etc. La relación de los coordinadores de materias está publicada en en la web del Máster (<http://www.ucm.es/mastercomunicacion/cv%C2%B4s-de-profesores-coordinadores-de-modulos>).

- Reuniones de los coordinadores de materias con los profesores que participan en las asignaturas coordinadas con el fin de establecer planes conjuntos dentro de las asignaturas. Estas reuniones se llevan a cabo de manera individual y es el Coordinador el que informa de las mismas a la Comisión Académica.

- Comunicación con estudiantes: el Secretario Académico suele atender personalmente aquellas cuestiones que preocupan a los estudiantes tanto en lo relativo al Máster en general como a asignaturas en particular. Estas reuniones se suelen hacer con los representantes de los alumnos, aunque también atiende a cuestiones puntuales que puedan interesar a alumnos en concreto. En estas reuniones se informa sobre los medios que existen para tramitar las sugerencias y quejas, insistiendo en la utilización de estos recursos como método ideal para gestionar más eficazmente estos asuntos.

- Comunicación con estudiantes: además de que todos los años el acto de Graduación de septiembre es también acto de recepción a los nuevos estudiantes, el primer día de clase se hace una presentación del programa con participación de la coordinadora y de los profesores.

- El coordinador participa en la Comisión de Calidad del centro, en la que, además de la información oral, se ha enviado información escrita sobre la situación del máster (EV1.4.1).

Los mecanismos descritos están permitiendo identificar aquellos aspectos susceptibles de mejora y, al mismo tiempo, valorar los puntos fuertes del Máster. El objetivo es integrar a profesores y alumnos en la vida diaria del Máster creando un sistema de coordinación eficaz y estable para que cualquier aspecto puntual pueda ser resuelto de manera rápida y eficaz.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los criterios de admisión se ajustan al perfil de ingreso publicado en la memoria de Verificación (EV7.4) aprobada por ANECA:

- Expediente académico en la titulación de acceso 50%
- Currículum vitae 25%
- Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa 15%
- Conocimientos de idiomas acreditados por organismos oficiales 5%
- Otros méritos 5%

Se ha optado por no realizar una entrevista personal por parte del Coordinador, tal y como se recoge en la memoria, por la imposibilidad de atender de manera correcta la actual demanda de solicitudes que, al ser tan numerosa, imposibilita esta acción. No obstante, los Coordinadores de Admisión de alumnos contactan con los solicitantes para resolver cualquier duda académica a través del correo electrónico del Máster. Asimismo, los servicios de Secretaría de alumnos resuelven las cuestiones administrativas de manera eficaz tal y como se recoge en la percepción de los alumnos que tienen de este servicio (EV 1.3.1). En cuanto al proceso de selección se tienen en cuenta también la experiencia profesional previa en el ámbito del conocimiento del máster.

En lo que se refiere al conocimiento de idiomas, es imprescindible presentar la documentación oficial acreditativa del conocimiento. Este punto ha sido clave en el proceso de selección ya que se han detectado algunas irregularidades en la justificación documental por parte de algunos alumnos, lo que ha derivado en algún problema de adaptación de alumnos extranjeros en el Máster. Por tanto, la Comisión Académica decidió ser más rigurosa con este tipo de documentos, además de aconsejar a los profesores una mayor atención hacia estos alumnos para que el grupo pudiera evolucionar de manera eficaz. En alguna Comisión Académica se ha debatido sobre la posibilidad de establecer cursos de formación previos, pero no se ha llevado a cabo debido a que el proceso de selección ha sido más exigente tras estos problemas iniciales.

La demanda del Máster Universitario de Comunicación Audiovisual para la Era Digital ha sido creciente en los tres primeros años, disminuyendo la demanda agregada en el último año (EV.7.12), coincidiendo por parte del Rectorado con una nueva exigencia de documentación completa en primera instancia. La evolución y mejora en los procesos de selección del alumnado se ha traducido en una mayor calidad en los estudiantes que cursan el Máster. De hecho se han ido incrementando los ratios de selección, derivando en un perfil de alumno más ajustado a los objetivos formativos del Máster.

Los perfiles de los graduados que pueden, preferentemente, solicitar plaza en el Máster son Comunicación audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas, Periodismo, Administración y Dirección de Empresas, Económicas, Sociología y Ciencias Políticas. Ante la necesidad de tener conocimientos técnicos para las asignaturas prácticas del segundo cuatrimestre, es necesario que aquellos

alumnos procedentes de otras titulaciones (Sociología, Derecho, etc..) puedan adquirir una mínima base técnica para poder aprovechar mejor el Máster y para que el grupo evolucione mejor. Con ese objetivo se ha creado un taller donde los alumnos pueden resolver sus dudas técnicas asesorados por profesores del Máster. Este hecho es especialmente relevante dado el perfil académico diverso de los alumnos. Este taller se realiza durante todo el primer cuatrimestre en horario de mañana y es totalmente voluntario, aunque se aconseja a aquellos alumnos con estas carencias técnicas que acudan al mismo. El método de trabajo es mediante proyectos por lo que no hay horarios predefinidos.

Los datos de los indicadores ICM1-ICM2-ICM3 muestran que la tasa de cobertura está en el 63,33% durante el curso académico 2015-16 (EV1.7). La razón por la que no hemos cubierto el 100% de plazas es la siguiente: el perfil de los alumnos está basado en dos aspectos, el académico que deriva en el Doctorado y que en el Máster tiene su integración a través del modelo de TFM1; y el profesional, que busca la integración en el mundo laboral y que se plasma en el modelo TFM2. Por tanto, es necesario trabajar ambas posibilidades y cubrir los dos aspectos de perfil. En las asignaturas más prácticas del segundo cuatrimestre (Realización, Producción, AV Interactivo, etc..) es necesario crear grupos de trabajo de una dimensión adecuada a las necesidades docentes y a un uso eficiente de los recursos.

Además, los profesores del Máster tienen relaciones estrechas con medios profesionales y orientan parte de los contenidos hacia el ámbito profesional a través de visitas a los medios y conferencias en sus clases con profesionales relevantes del sector. La implicación del alumnado en estas sesiones se ha ido incrementando a medida que se ha incrementado la calidad en el proceso de selección de alumnado, lo que redundará en una mayor calidad del mismo.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La organización y el desarrollo del Máster está cumpliendo las premisas marcadas en la Memoria de Verificación. Se ha puesto en marcha la coordinación entre Módulos y asignaturas, así como la coordinación de profesores que comparten una misma asignatura. Profesores y alumnos colaboran en la detección y resolución de problemas o disfunciones. El tamaño del grupo siempre va en relación con la cantidad de recursos de que dispone la Facultad, ya que el interés no es la cantidad de alumnos sino la calidad y adaptación de los medios a las necesidades de los alumnos para poder llevar a cabo las prácticas necesarias para una formación de calidad.

El perfil del alumno seleccionado se ajusta cada vez más a las expectativas y objetivos formativos del Máster habiendo mejorado el nivel de los alumnos de nuevo ingreso en cada edición del Máster. Esto se manifiesta tanto en los indicadores como en la temática de los TFM que definen como ningún otro punto la evolución del interés del alumnado y la temática de los contenidos explicados en el Máster. El TFM juega además un importante papel como expresión clave del resultado del proceso formativo que ofrece el Máster.

Por otro lado, se han llevado a cabo actividades extraordinarias (Jornadas, Seminarios, Visitas, etc..) que complementan la formación recibida y ayudan a crear el interés en el alumnado por aquellas temáticas más específicas y no impartidas - bien sea por la novedad o por la especificidad - en las diferentes asignaturas del Máster. Además, la puesta en marcha de las Master Class ha servido para complementar la formación del alumnado no específico de Comunicación Audiovisual, con el fin de complementar los conocimientos necesarios para un aprovechamiento óptimo de las asignaturas del segundo cuatrimestre que cuentan con un mayor nivel de práctica. A través de ellas se pone en marcha un sistema de complemento a la formación que es específico de la vida universitaria, como es la organización de actividades académicas y de investigación.

Por todo ello, creemos que la organización y desarrollo del Máster han cumplido las expectativas que se podían esperar en esta compleja fase inicial de cualquier proyecto formativo.

Evidencias en que se basa esta valoración:

EV1.1.1 Guía para la elaboración del TFM

EV.1.1.2 Calendario para presentación de TFM y convocaría de tribunales

EV1.2.2 Actividades Extraordinarias del Máster

EV1.3.1 Encuesta satisfacción el alumnado

EV1.4.1 Actas de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información

EV1.4.2 Actas de la Comisión Académica del Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital

EV1.7 Indicadores de Oferta de plazas, alumnos matriculados y tasa de cobertura

EV1.8 Número de alumnos que han realizado prácticas extracurriculares gestionadas por la OPE

EV3.1.2 Correspondencia de la Coordinación con el profesorado del Máster

EV6.4 Calendario de actividades formativas 2014-2015

EV6.5 Calendario de actividades formativas 2015-2016

EV7.4 Memoria de Verificación

EV.7.12 Porcentajes de alumnos admitidos, rechazados y matriculados

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La web del Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital es accesible a través de la siguiente URL: <http://www.ucm.es/mastercomunicacion>

La web del Máster contiene toda la información necesaria para que los potenciales estudiantes y otros agentes del sistema universitario puedan tener una idea clara y precisa sobre sus características esenciales, como vías de acceso al título, perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, posibles ámbitos de desempeño profesional y los distintos procedimientos y normativas de la universidad relacionados con el Máster.

Esta web ofrece además información exhaustiva sobre objetivos y competencias, procesos de preinscripción y matriculación, programación y planificación docente (incluyendo guías docentes de las asignaturas, horarios y calendario), profesorado y sus curricula vitae, líneas de investigación, infraestructuras, servicios y funcionamiento del sistema interno de garantía de calidad (incluyendo Reglamento y miembros de la Comisión de Calidad, Informes de Seguimiento y Buzón que quejas y sugerencias). Toda esta información está disponible antes de la matriculación. También se tienen en cuenta las preguntas y dudas que suelen ser planteadas por estudiantes interesados en el Máster y a partir de ellas se ha elaborado en la web un apartado llamado Preguntas Frecuentes.

Por lo que respecta a los TFM los alumnos disponen en la web de información exhaustiva sobre los objetivos, modalidades, requisitos y procedimientos para el desarrollo de sus Trabajos de Fin de Máster. Dada la importancia que el TFM tiene para los alumnos, este apartado de la web incorpora un listado de los títulos y tutores asignados para los TFM, así como las normas de publicación de los TFM en e-prints para aquellos alumnos que habiendo obtenido una alta calificación deseen publicar sus trabajos en el repositorio de la Universidad Complutense. También hacemos accesibles en la web para futuras promociones los TFM que van siendo publicados en e-prints.

La página web también contiene información sobre las Master Class Sessions, actividad docente no tradicional y de carácter creativo y participativo que busca generar conocimiento y experiencias mediante el intercambio y la discusión de ideas entre académicos, profesionales y estudiantes. Son los propios estudiantes del Máster quienes en colaboración con un grupo de profesores seleccionan las líneas de discusión y los invitados a las sesiones, al tiempo que organizan la estructura de cada sesión para crear a partir de ella un producto audiovisual cuya realización, edición y postproducción ha sido desarrollada por ellos como parte de su proceso formativo en el Máster. Los vídeos de las Master Class Sessions del año pasado se pueden consultar en <http://www.ucm.es/mastercomunicacion/noticias/9687>

La Comisión Académica realiza una revisión permanente de la web con el objetivo de que la información ofrecida esté siempre actualizada. Para el desarrollo y mejora de los contenidos de la web hemos seguido las recomendaciones realizadas en los informes de seguimiento del Vicerrectorado de Calidad (EV3.1.5). Así, a partir del último informe hemos incorporado información sobre el número mínimo de ECTS por periodo lectivo, el año de implantación, los recursos e infraestructuras, las mejoras implantadas y el resultado de procesos de verificación y seguimiento. También hemos mejorado la accesibilidad y visibilidad del sistema de quejas y reclamaciones.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La web del Máster ofrece una información completa y actualizada para dar respuesta satisfactoria a las demandas de información de los distintos grupos de interés. Los contenidos de la web se revisan de manera cíclica, siendo objeto de seguimiento por parte de la comisión académica. Se trata de una información especialmente útil tanto para aquellos estudiantes que se plantean solicitar admisión como para los que ya han ingresado en el Máster. Toda la información relativa al curso siguiente está disponible para los futuros alumnos antes de su matrícula, incluidos los horarios y calendario académico. Para la mejora y actualización de la página web se han tenido en cuenta las recomendaciones realizadas en los informes de seguimiento.

Información en la que se apoya esta valoración:

EV2.1. Página web del máster y página web de la UCM

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El SIGC fue implementado en la Facultad de Ciencias de la Información con la creación y composición de la Comisión de Calidad y la aprobación de su Reglamento por la Junta de Facultad el 27 de enero de 2010. La estructura y funcionamiento del SIGC, así como los miembros que componen la Comisión de Calidad del Centro están publicados en la web del Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital (<https://www.ucm.es/mastercomunicacion/calidad-1>). La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información garantiza la recogida de información y el análisis de resultados mediante el SIGC diseñado en su Reglamento de funcionamiento, en el que figuran claramente sus funciones y otras cuestiones de garantías jurídicas (EV3.1.1). Las memorias anuales de seguimiento del Título también contienen la información relativa a la estructura y funcionamiento del SIGC. Los informes de seguimiento que elabora el Vicerrectorado de Calidad de la UCM aportan recomendaciones para mejorar aspectos que son objeto de seguimiento en el siguiente curso.

El otro órgano que vela por la mejora de la calidad de la titulación es la Comisión Académica del Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital, que está compuesta por:

- El/la coordinador/a del Máster.
- El/la Secretario/a del Máster.
- Un mínimo de cuatro profesores/as que impartan docencia en el Máster.
- Un/a representante del Personal Administrativo y de Servicios.
- Dos representantes del alumnado del Máster.

En la página web del Máster se puede consultar tanto la composición de la Comisión Académica del Máster (<https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-89039//Comisión Académica Máster 2015-16.pdf>) como sus funciones (EV3.1.4). La Comisión Académica se ha reunido una media de cuatro veces al año. Concretamente mantuvo 6 reuniones en 2013, 4 reuniones en 2014, 3 en 2015 y 4 en 2016.

Estas reuniones han servido para evaluar los resultados del aprendizaje, para hacer un seguimiento de los resultados del título y para valorar la satisfacción de los distintos grupos de interés (EV1.4.2). Igualmente se ha hecho un diagnóstico sobre las fortalezas y debilidades en cuanto al proceso de elaboración de los TFM. Como resultado del mismo se ha ampliado la información que los alumnos tienen sobre los posibles tutores y sus líneas de investigación para elegir tema y se han ido introduciendo actualizaciones y mejoras en la Guía para la realización del TFM (EV1.1.1).

3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Cada año, el Vicerrectorado de Calidad de la UCM facilita los datos obtenidos sobre los principales indicadores de resultados de la titulación. Estos indicadores son los siguientes:

- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.
- Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados.
- Porcentaje de cobertura.
- Tasa de rendimiento del Título.
- Tasa de abandono del Título.
- Tasa de eficiencia de los graduados del Título.
- Tasa de graduación del Título.
- Tasa de éxito del Título.
- Tasa de demanda del Título de Máster.
- Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente.

- Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente.
- Tasa de evaluaciones positivas del profesorado.
- Tasa de movilidad de los graduados del Título.
- Tasa de satisfacción con las prácticas externas
- Tasa de satisfacción del alumnado con la titulación.
- Tasa de satisfacción del profesorado con la titulación.

Estos indicadores de resultados son además recogidos y analizados de forma argumentada en la memoria anual de seguimiento. El informe de seguimiento del Vicerrectorado de Calidad evalúa si se han analizado suficientemente los indicadores cuantitativos. También se revisa si se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje. Se dedica un apartado a analizar los sistemas para la mejora de la calidad del título, con especial atención de los siguientes procesos:

- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

Desde la implantación de esta titulación a través del Sistema Interno de Garantía de Calidad se han tomado decisiones importantes para mejorar la calidad de los másteres que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Información. A todas ellas se llega en el seno de la Comisión de Calidad del Centro, examinando los indicadores, identificando los posibles puntos de mejora y proponiendo las soluciones que parecen más adecuadas.

Además de las encuestas realizadas por el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense, la coordinación de Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital está en contacto permanente con los representantes del alumnado quienes recogen sugerencias colectivas del alumnado, quejas si las hubiere, propuestas, etc. que se llevan a las sesiones de la Comisión Académica y respecto a ellas se toman los acuerdos que figuran en las actas de las reuniones de dicha comisión. En su reunión del 30 de enero de 2017, la Comisión Académica del Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital realizó un examen del presente autoinforme, identificando fortalezas y debilidades, así como acciones de mejora.

Paralelamente a las reuniones que celebra la Comisión Académica, la coordinación del Máster está en contacto permanente con los profesores tanto a través de comunicación directa como del correo electrónico con el objetivo de hacer un seguimiento exhaustivo de los distintos aspectos que inciden en un buen funcionamiento del Máster (EV3.1.2).

Por otro lado, el Máster tiene a disposición de los colectivos implicados un buzón online de Quejas y sugerencias, que es accesible desde tres lugares diferentes: la web de la Facultad, la página de inicio del Máster y el apartado de calidad de la web del Máster. El uso del buzón se ha ido incrementando paulatinamente, siendo su uso muy escaso durante el curso 14-15 aspecto que se refleja con una mala valoración en el informe de seguimiento del Vicerrectorado de Calidad de ese curso. No obstante, la herramienta ha funcionado satisfactoriamente a lo largo del curso 15-16 habiéndose atendido un total de 12 quejas y/o sugerencias. Es probable que la mayor visibilidad de la herramienta en la página web y el incremento de información a los alumnos sobre su uso hayan incidido en que el buzón funcionara con mayor fluidez a lo largo del curso pasado. Los asuntos atendidos a través del buzón estuvieron relacionados con solicitudes de información, reclamaciones por rechazo de admisión, sugerencias sobre aspectos organizativos, docentes o de procesos de matriculación, solicitud de atención especial a alumnos visitantes, reclamaciones relacionadas con el perfil de los estudiantes del Máster o reclamaciones por las calificaciones obtenidas. Todas las peticiones recibidas a través del buzón fueron atendidas en tiempo y forma dando cumplida respuesta a los solicitantes (EV3.1.3). Algunas de estas reclamaciones o sugerencias han servido para mejorar el funcionamiento del máster en aspectos concretos: por ejemplo, se ha mejorado y actualizado el contenido de las fichas docentes, se ha ampliado el plazo de matrícula de las asignaturas optativas para que los alumnos puedan elegir después de asistir a las presentaciones en que los profesores explican los contenidos y programas de dichas asignaturas de segundo cuatrimestre y se han intensificado las actividades extraordinarias en el primer cuatrimestre (especialmente las Master Class Sessions) de manera que los alumnos que necesiten reforzar su formación práctica en producción, realización, edición o postproducción tengan la oportunidad de hacerlo para llegar al segundo cuatrimestre con un conocimiento práctico consolidado y cursar así adecuadamente las asignaturas optativas. Si bien es cierto que a través del buzón electrónico se ha dado respuesta a un buen número de demandas en el curso 2015-16, hay que señalar que la participación de los representantes de alumnos en la Comisión Académica es otra de las vías para canalizar este tipo de peticiones y sugerencias (EV1.4.2).

VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital cumple con las exigencias del SIGC: recoge y analiza anualmente la información sobre su funcionamiento; elabora la Memoria anual de seguimiento del título tomando en cuenta las observaciones y recomendaciones de la Comisión de Calidad y las del Informe de seguimiento del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la UCM; realiza un seguimiento de las propuestas de mejora y las recomendaciones formuladas en cada curso en las memorias de los cursos siguientes; trabaja con una Comisión Académica que hace un seguimiento continuo de todos los aspectos que definen la calidad del Máster y gestiona su buen funcionamiento y las propuestas de mejora; rinde finalmente cuentas mediante los pertinentes informes a la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información.

El SIGC del título está implantado con éxito y cumple rigurosamente con las exigencias y objetivos previstos en la memoria de verificación del Máster. La Comisión de Calidad tiene un reglamento de funcionamiento aprobado por el Centro y desarrolla eficazmente las funciones que se le han encomendado en la Memoria de Verificación, realizando un adecuado seguimiento del cumplimiento de los objetivos de la titulación, y del funcionamiento y desarrollo de la actividad docente. El cumplimiento de objetivos es analizado mediante un sistema de seguimiento de los resultados académicos y de encuestas de satisfacción a estudiantes y profesores, que es analizado minuciosamente para adoptar medidas de mejora. Se ha ordenado y difundido además el procedimiento de quejas, sugerencias y reclamaciones sobre la titulación. De acuerdo con las acciones de mejora de las recomendaciones del informe de seguimiento, toda la información relativa al SIGC está disponible en la página web de la titulación.

Evidencias en las que se apoya esta valoración:

EV1.1.1 Guía para la elaboración del TFM

EV1.4.2 Actas de la Comisión Académica del Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital

EV3.1.1 Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información

EV3.1.2 Correspondencia de la Coordinación con el profesorado del Máster

EV3.1.3 Comunicación a través del buzón de Quejas y Sugerencias

EV3.1.4 Memorias Anuales de Seguimiento del Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital

EV3.1.5 Informes de Seguimiento de Título del Vicerrectorado de Calidad

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Consideramos que tanto la dedicación del profesorado como el porcentaje de vinculación permanente son adecuados, pues el Máster cuenta con un 87% de profesorado con vinculación permanente con la Universidad. El 100% de los profesores del Máster posee el título de Doctor y un 16% de la plantilla está acreditada al cuerpo de Catedráticos o de Profesores Titulares de Universidad, aunque ocupa actualmente una categoría inferior. La ratio global profesor-alumno es de un profesor por alumno, relación óptima que influye muy positivamente en el proceso enseñanza-aprendizaje. Las cuatro asignaturas obligatorias se imparten al grupo completo de 30 alumnos, mientras que para las asignaturas optativas los grupos oscilan entre los 10 y los 24 alumnos.

El Máster Universitario de Comunicación Audiovisual para la Era Digital surgió al comprender que existía una carencia en la docencia universitaria en torno a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Un nutrido colectivo de docentes, investigadores, creadores y cineastas de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid decidieron poner en marcha este proyecto educativo. Este grupo de catedráticos, titulares, contratados doctores y asociados -con prestigiosas carreras como guionistas, montadores o directores- demostraba tener una amplia trayectoria docente -con reconocimiento de su excelencia docente- y con un historial investigador sólido acreditado con un elevado número de sexenios, publicaciones y proyectos de investigación en activo (EV1.2). Por todo ello, podemos decir que se trata de un claustro con una

gran calidad investigadora y docente y que posee un gran experiencia profesional en el ámbito de la Comunicación Audiovisual. Por tanto, el Máster Universitario de Comunicación Audiovisual para la Era Digital surgía para atender la demanda de formación en comunicación audiovisual en un nuevo ámbito cambiante y de nuevas formas de investigación, producción y creación. Los docentes deben cubrir una amplia gama de campos y de materias, desde la formación en herramientas y métodos de investigación hasta la creación audiovisual en todos sus campos (cine, internet, radio, televisión, medios sociales y nuevos formatos comunicativos).

En los resultados del Cuestionario de la evaluación del alumnado al PDI (Curso 2015-2016) se muestran las buenas puntuaciones logradas por los docentes (EV4.1), destacando el hecho de que cuatro de los profesores del Máster han logrado Diplomas de Excelencia Docente otorgados por Universidad Complutense de Madrid a los profesores que obtienen una puntuación por encima del 95% de los resultados posibles (EV1.2.1). También los propios profesores muestran un alto grado de satisfacción en la labor educativa realizada.

No menos importante es el laborioso e interesante proyecto de la dirección y cotutela de los Trabajos Fin de Máster. Los profesores se reparten las propuestas de los alumnos para realizar sus TFM según los campos de especialidad de los docentes. Los TFM de los alumnos han sido celebrados en diversos lugares y resúmenes de los mismo han sido publicados en modo de artículo en revistas de primer nivel en el campo de la Comunicación. Algunos de estos Trabajos Fin de Máster se han presentado en artículos de investigación en prestigiosas revistas. Sirva de ejemplo la Revista TELOS 99 el trabajo de la egresada Ana Gabriela Torres y en congresos internacionales como el III ENCUENTRO DE ESTUDIANTES ECUATORIANOS EN EUROPA celebrado en Berlín en 2014 (EV4.1.1).

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La estructura del profesorado se ha mantenido estable desde el comienzo de la titulación, pues en el informe de verificación no se hizo ninguna recomendación.

Cabe señalar que la relación alumno docente es una de la prioridades del Máster Universitario en Comunicación Audiovisual para la Era Digital. Éste ha tenido una media de treinta alumnos por año. La mayoría de las asignaturas se dividen en tres docentes que comparten y cotutelan la materia en igualdad de cargas y de responsabilidades. De tal modo que el alumno dispone de tres profesores para su ayuda. Además, las asignaturas prácticas se realizan en grupos más pequeños lo que permite al alumno recibir una atención personalizada.

Queremos reseñar que el número de docentes por asignatura es, como se observa, elevado pero esto redundará en el beneficio y el aprendizaje de los discentes, que obtienen perspectivas y modelos diversos -adquiriendo así la capacidad de integrarlas y sintetizarlas, que es una competencia propia de estudiantes e investigadores de los niveles universitarios superiores- y que tienen la posibilidad de aprender con investigadores y profesionales reconocidos. El estudiante dispone de un claustro docente numeroso y con formaciones diversas en el contexto de planificación y coordinación de la docencia cuyos mecanismos funcionan muy eficientemente, como ya se ha explicado.

El profesorado ha mostrado desde el principio una gran atención a las sugerencias y comentarios de los discentes. De hecho existen programas de tutorías personalizadas en las asignaturas más prácticas, así como Máster Class Sessions y recursos de formación extra en laboratorios para aquellos alumnos que lo necesitan.

El profesorado del Máster Universitario de Comunicación Audiovisual para la Era Digital está compuesto de cinco catedráticos y profesores eméritos; 13 profesores titulares, 9 profesores contratados doctores, 3 asociados y 2 profesores ayudantes doctor y visitantes. Este claustro tiene 28 sexenios (EV1.2). Se trata de uno de los claustros docentes con mayor número de sexenios. A este claustro de docentes debemos añadir todas las personas que han participado en las actividades extraordinarias del Máster. Entre ellas, las Máster Class Sessions, que fueron grabadas editadas y volcadas a Internet a través del canal creado en youtube.com por los discentes del Máster Universitario de Comunicación Audiovisual para la Era Digital (EV.1.2.2 y EV6.11).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El claustro docente del Máster Universitario de Comunicación Audiovisual para la Era Digital presenta una alta cualificación y una sobrada experiencia investigadora y educativa para impartir dicha titulación. Los méritos de estos docentes han sido reconocidos con tramos de investigación, con estancias en prestigiosas universidades y centros

extranjeros, con proyectos de innovación docente y con premios y reconocimiento a su docencia. Desde el primer momento de implantación del título se ha mantenido un alto nivel en todas las materias impartidas y los docentes se han esforzado en incrementar sus investigaciones y sus proyectos de innovación docente. Consideramos que el claustro docente es no sólo un cuerpo docente preparado para impartir estas materias sino, aún más, una de las principales fortalezas del Máster Universitario de Comunicación Audiovisual para la Era Digital. Los CV de los profesores del Master se pueden consultar en la web del Master (<http://www.ucm.es/mastercomunicacion/cv-profesores>).

Evidencias en las que se basa esta valoración:

EV1.2 Estructura del PDI

EV1.2.1 Diplomas de Excelencia de Docencia.

EV1.2.2 Actividades Extraordinarias del Máster

EV4.1 Resultados de los procesos de evaluación del profesorado (DOCENTIA).

EV4.1.1 Invitación a una egresada al III ENCUENTRO DE ESTUDIANTES ECUATORIANOS EN EUROPA celebrado en Berlín en 2014

EV6.9 IUCM6, IUCM7, IUCM8: 2014-2015

EV6.10 IUCM6, IUCM7, IUCM8: 2015-2016

EV6.11 Máster Class Sessions. Cincos sesiones subidas a youtube: Sesión 1, Videojuegos. <https://www.youtube.com/watch?v=5p-T70ovwZM> Sesión 2, Audiovisual Digital <https://www.youtube.com/watch?v=BWpgXhvxjA8> Sesión 3, Edición y Postproducción

<https://www.youtube.com/watch?v=6JgoYukMPlg> Sesión 4, Web / Interactividad <https://www.youtube.com/watch?v=Q-3f4c1XLGo>

Sesión 5, Ex Alumnos Cineatas <https://www.youtube.com/watch?v=IHdyVINm1BU>

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Facultad de Ciencias de la Información y los Departamentos implicados en el Máster Universitario de Comunicación Audiovisual para la Era Digital disponen de personal de apoyo de una preparación y calidad óptimas. El grupo es adecuado y eficiente para afrontar sus quehaceres respecto del Máster (EV5.4). Sin embargo somos conscientes de que el volumen del alumnado de la Facultad de Ciencias de la Información es uno de los más grandes de la Universidad Complutense de Madrid, esto genera las lógicas dificultades y complejidades propias de un centro con más de 5200 estudiantes y una carga docente 292.731 créditos, la segunda en dimensión de créditos de toda la Universidad Complutense. Todo el personal de apoyo de la Facultad de Ciencias de la Información como el de la Universidad Complutense de Madrid se encuentran evaluados y controlados por distintos sistemas de medición, como el modelo SIGC. En esta evaluación, control, revisión y mejora se incluyen a las Secretarías (que activan y ejecutan las matrículas y aconsejan y orientan a los discentes), el Decanato y Vicedecanatos que se encargan del Posgrado, de la coordinación y la calidad.

Además este título cuenta con el apoyo de la Gerencia, 3 administrativos de la Secretaría General, 2 de la secretaría de Decanato, 1 de la secretaría del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad I, 1 de la secretaría del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad II y el jefe de personal del centro (control de asistencia). En relación con la formación y perfeccionamiento del PAS, tanto funcionario como laboral, la Gerencia de la UCM publica cada año convocatorias de cursos y actividades formativas: <https://www.ucm.es/unidad-de-formacion-pas>.

Nos gustaría diferenciar tres modelos o líneas de personal de apoyo de especial importancia en el Máster Universitario de Comunicación Audiovisual para la Era Digital dadas sus características propias:

Primera, el propio personal docente e investigador. A pesar de la carga docente que le corresponde a cada enseñante, estos están disponibles y de apoyo para otros docentes. Mostrando así una coordinación poco frecuente en el mundo universitario. Además los investigadores FPU y FPI así como colaboradores honoríficos de forma eventual, y siempre en el contexto de su propia formación, que, según se contempla en la legislación, deben cumplir un número de horas de apoyo a la docencia que

realizan de forma ocasional en el máster.

Segundo, el personal que presta servicios administrativos. Estas tareas están a cargo del personal que trabaja en la Facultad de Ciencias de la Información, en sus diferentes servicios. No existe asignación de personal de apoyo específico para esta titulación. Tercero, los técnicos y personal de apoyo en los platós, aulas de informática y laboratorio fotográfico. Son ellos los que ayudan a coordinar las prácticas del Máster Universitario de Comunicación Audiovisual para la Era Digital.

En memorias previas hemos anotado que el Máster tiene una cierta carencia en personal dedicado específicamente a tareas administrativas. Esta limitación aún es real y sólo se suple con una dedicación extra de docentes y de personal de administración y servicios que realizan su trabajo por encima de la dedicación de sus contratos y de su carga laboral registrada.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El MUCAED cuenta con los siguientes recursos:

1. AULA PARA DOCENCIA Y SEMINARIOS:

Las clases teóricas del Máster Universitario en Comunicación Audiovisual para la Era digital se imparte en el aula C-105. Está completamente equipada con las estructuras audiovisuales y electrónicas necesarias para el desarrollo de la docencia y de las actividades formativas de aula.

Todos los espacios docentes del centro y de la Facultad de CC.INF. son accesibles para personas con discapacidad, y todas ellas cuentan con el siguiente equipamiento audiovisual:

- Proyección de video y datos con resolución hasta WXGA y luminosidad de 200 lúmenes (ANSI).
- Pantalla eléctrica de 2 m. - Proyección de Diapositivas (soporte fotoquímico) - Sistema de megafonía con cajas acústicas de 10" - Reproducción de Discos ópticos (DVD y CD).
- Bajo petición se puede instalar reproducción Blu-Ray en alta definición, reproductor de video en formatos VHS, Betacam SP y de soportes magnéticos de audio (cassette, bobina abierta...).
- Conexión a Internet.

Los dos departamentos implicados de forma mayoritaria (es decir, el departamento CAVP1 y CAVP2 de la Facultad de CC.INF.) para el desarrollo del Máster disponen de sendas salas de reuniones y el edificio nuevo de la Facultad cuenta, también, con salas disponibles para reuniones del Máster.

Al tratarse de un volumen tan grande de estudiantes y de medios la Facultad de CC.INF. dispone de diversas herramientas online para realizar reservas de material y para que el alumno sepa en todo momento qué está disponible y qué herramientas audiovisuales no lo están. Esta plataforma se puede encontrar en

<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/reservasaudiovisuales/mrbs/day.php?year=2017&month=01&day=23&area=10&room=28>. (EV5.2.2).

2. ESPACIOS PARA ACTIVIDADES ACADÉMICAS:

Los espacios siguientes que se relacionan están dotados de todos los medios audiovisuales y electrónicos para la celebración de jornadas, conferencias, congresos, presentaciones, seminarios internacionales y cualquier actividad complementaria que se programe.

- Salón de Actos con capacidad de 500 plazas. Dotado con proyector de cine digital, cine en 35 mm y 16 mm, video, Internet Streaming en formato Windows Media, con pantalla de 9 metros, sonido Dolby Surround, microfonía inalámbrica y demás complementos técnicos.
- Sala de Conferencias: con capacidad de 160 plazas - Sala azul: con capacidad de 150 plazas - Sala Naranja: con capacidad de 175 plazas - Sala de Grados: con capacidad de 80 plazas. Todas ellas dotadas con servicios y tecnología para desarrollar actividades audiovisuales y digitales.

3. BIBLIOTECA

La Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información la comparten los estudiantes de todas las titulaciones que se imparten en el centro. Cuenta con sala de lectura, libre acceso de libros y revistas, catálogo electrónico, hemeroteca y videoteca, así como un extraordinario fondo de prensa española antigua y actual.

La hemeroteca ofrece 376 revistas vivas y 178 cabeceras de periódicos impresos. La facultad digitaliza 50 cabeceras para facilitar la utilización por parte de alumnos e investigadores. También recibe 65 DVDs de periódicos digitalizados, españoles y extranjeros, que conforman una de las hemerotecas de referencia en prensa.

La Biblioteca en su servicio de formación de usuarios organiza cursos gratuitos:

- Uso de catálogos, bases de datos y revistas electrónicas.

- Uso avanzado de recursos de información de interés para el estudio de periodismo, comunicación audiovisual, publicidad, relaciones públicas, así como ciencias sociales en general.

- Gestores bibliográficos y Servidor de E-Prints.

El material de estos cursos, en formato PDF están accesibles en la página web de la Biblioteca: <http://www.ucm.es/BUCM/>

La consulta de los recursos electrónicos está informatizada. Cuenta con los siguientes equipos: 20 ordenadores, 2 televisores, 2 reproductores de video y 2 de DVD, una impresora y una tele lupa para deficientes visuales.

Entre otros servicios que también proporciona la Biblioteca, se ofrece la posibilidad, desde la página web de:

- Renovar y reservar libros prestados.□

- Acceder a la colección electrónica de libros, revistas, tesis, bases de datos.

- Consultar al Bibliotecario.□

- Usar guías y tutoriales de recursos.

4. VIDEOTECA

La Facultad de Ciencias de la Información, funciona una videoteca con 5000 títulos de películas en formato VHS, y 3.700 títulos en DVD.

Para el visionado de las películas, la videoteca cuenta con dos salas de proyección con una capacidad de 40 plazas cada una, así como 10 puestos individuales de consulta y 9 de visionado en grupo. Tiene servicio de préstamo.

5. LABORATORIO DE INFORMÁTICA

Diez aulas con una capacidad de 21 ordenadores por aula para ayuda a la docencia. La Facultad cuenta con acceso a Internet en los dos edificios por WI-FI así como conexión a Internet en cada aula.

6. SERVICIO DE MEDIOS IMPRESOS

- Equipamiento informático, escáneres y demás medios para la realización por parte de los alumnos del periódico de prácticas.

- Imprenta digital para la realización del proceso completo de edición, impresión y encuadernación.

7. LABORATORIO DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y EQUIPOS□

Este laboratorio tiene el equipamiento adecuado para desarrollar algunas prácticas que requieran estos servicios.

8. SERVICIO DE REPROGRAFÍA

La Facultad dispone de un servicio de reprografía que cuenta con 6 máquinas de reproducción, con un sistema de impresión desde un ordenador, así como varias máquinas para autoservicio del estudiante.

9. LIBRERÍA

Para facilitar la adquisición de libros a los estudiantes así como toda la bibliografía recomendada en las distintas asignaturas, la Facultad cuenta en sus propias instalaciones con un servicio de librería y papelería.

10. ACCESO DE LOS ESTUDIANTES A SERVICIOS WEB

Los estudiantes tienen una cuenta de identidad automatizada, así como acceso al sistema Metanet para la consulta de sus calificaciones e información sobre su expediente. También, en ambos edificios, los alumnos tienen acceso a Internet por medio del sistema wi-fi a través de su cuenta de correo.

11. CAMPUS VIRTUAL UCM (CV-UCM)

El Campus Virtual UCM (CV-UCM) extiende los servicios y funciones del campus universitario por medio de las tecnologías de la información y la comunicación (<https://www.ucm.es//campusvirtual>).

Para organizar el CV-UCM se utiliza una herramienta informática de gestión de cursos en la Web, (Web Course Tools). Esta herramienta incluye las funciones necesarias para crear y mantener en el citado CV-UCM, asignaturas, seminarios de trabajo o investigación y otros espacios académico-administrativos donde se ofrecen los siguientes servicios:

- Gestión y seguimiento de alumnos y grupos de trabajo

- Comunicación (foros, correo, charla, anuncios, agenda)

- Organización y publicación de contenidos de las clases magistrales

- Pizarra virtual

- Página personal para cada alumno

- Carpeta personal para alumnos y profesores

- Información sobre progreso personalizado

- Calificaciones
- Envío y recepción de trabajos, prácticas, pruebas de autoevaluación, exámenes, en fecha y hora acordadas.
- Organización de grupos de trabajo con sus foros particulares
- Posibilidad de colgar toda clase de material (documentos en word, powerpoint, excel, bases de datos, videos, imágenes, audio, etc.).

12. ESPACIOS PARA LECTURA, ESTUDIO Y TRABAJO EN GRUPO.

La Facultad cuenta con numerosos espacios, dotados de mesas y sillas, organizados para el trabajo en grupo de los estudiantes fuera de las horas de clase y para lectura y estudio aparte de los ofrecidos por la Biblioteca.

13. ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Facultad ha adaptado todos los espacios para el acceso de personas discapacitadas con ascensores, rampas y plataformas elevadoras eléctricas para sillas de ruedas. Existen baños adaptados de uso exclusivo para personas con discapacidad. Además, la UCM ofrece la Oficina para la Integración de las Personas con Discapacidad con el fin de atender sus necesidades específicas: <https://www.ucm.es/discapacidad>.

14. FILMOTECAS DE PRÁCTICAS Y MUSEO DE LA TECNOLOGÍA AUDIOVISUAL

Por iniciativa del recientemente fallecido profesor Félix del Valle se puso en marcha una Filmoteca de prácticas y un museo de tecnología del audiovisual que recoge las piezas y obras de antiguos discentes y egresados. Dentro de este amplio fondo es especialmente significativa y reseñable la colección propia donada por el cineasta, director de fotografía y antiguo profesor de esta Facultad Luis Enrique Torán.

15. PLATÓS CINEMATOGRAFICOS Y SALA DE FOTOGRAFÍA Y TALLER ANALÓGICO

El centro dispone de tres platós cinematográficos. Todos ellos disponen de control profesional con sistema que permite grabaciones y emisiones en directos fundamentales para algunas de las asignaturas que se imparten en el Máster. El Plató 1 dispone de cuatro puestos o set decorados. El Plató 2 dispone de tres puestos o set decorados y el Plató 3 dispone de un puesto o set decorado. También está dispone una sala de fotografía profesional con todos los elementos necesarios.

La Facultad de CC de la Información cuenta con una taller de fotografía analógico con todos los elementos para revelar y positivar en pequeño y gran formato. Dispone de capacidad para diez personas.

Además en la evidencia 5.2.1. Hacemos un listado del equipo activo en el curso académico 2015/16.

Además se dispone de un sistema de reservas on line que permite al alumno disponer de todas posibilidades y horarios disponibles.

<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/reservasaudiovisuales/informatica/mrbs/day.php?year=2017&month=01&day=23&area=1&room=6>. (EV5.2.3)

Otros servicio es el acordado con EGEDA para visionado en streaming, a través de la plataforma online VEO CCINF. La URL de la plataforma y las condiciones de uso están disponibles en <http://veocconf.com> (EV 5.2.4.)

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: No procede

5.4 En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: No procede

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El MUCAED cuenta con un buen equipo de personal de apoyo y recursos materiales y servicios suficientes para desarrollar su función garantizando la calidad requerida. No obstante, al tratarse de una Facultad con un elevado número de alumnos y de docentes sería deseable un incremento en el personal administrativo disponible para la gestión del Máster. Este aspecto ya ha sido señalado en las memorias de seguimiento y comunicado al Rectorado de la Universidad Complutense. El material y recursos disponibles son óptimos para un Máster con contenidos técnico y tecnológico como el

MUCAED.

Evidencias en las que se basa esta valoración:

EV5.2.1 Breve descripción de infraestructuras especializadas necesarias para desarrollar las actividades de formación previstas en los planes de estudios. Actualizado 2015-2016.

EV5.2.2. Sistema de reservas audiovisuales on line:

<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/reservasaudiovisuales/mrbs/day.php?year=2017&month=01&day=23&area=10&room=28>

EV5.2.3. Sistema de reservas medios informáticos on line:

<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/reservasaudiovisuales/informatica/mrbs/day.php?year=2017&month=01&day=23&area=1&room=6>

EV5.2.4. Servicio de visionado on line: <http://veocconf.com>

EV5.3 Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia

EV5.4 Listado del personal de administración y servicios de la Facultad de Ciencias de la Información

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El MUCAED ofrece formación presencial que combina los aspectos teórico-prácticos previstos en la Memoria de Verificación. Las principales competencias se orientan al diseño y realización de contenidos y servicios audiovisuales digitales, a su análisis y gestión. El objetivo de las clases teóricas se centra en formar a los alumnos sobre los nuevos procesos creativos, de producción y gestión audiovisual, así como hacer que se familiaricen con la actividad investigadora. El objetivo de las clases prácticas es capacitar a los alumnos para desarrollar procesos de aplicación de los conocimientos adquiridos y desarrollar perfiles activos en la creación y gestión de productos audiovisuales en una era tecnológicamente activa y cambiante. Las tutorías son elementos centrales de este Máster, tanto como la actividad presencial o las desarrolladas a través de la utilización de campus virtual o del correo electrónico, pues amplían la relación en el aula con un asesoramiento más personalizado y proveen de apoyo a estudiantes que no provienen del entorno de estudios audiovisuales. El estudiante accede a la metodología docente a través de la web de la Facultad, del campus virtual, las páginas personales de los profesores, o el contacto con los mismos en el aula. En la guía docente de cada asignatura se informa al estudiante de los criterios de evaluación y ponderación porcentual (EV1.1). La asistencia a actividades formativas complementarias ha permitido a los alumnos la participación en foros específicos, con profesionales o investigadores del sector.

El análisis de las calificaciones del curso 2014-2015 (EV1.3) arrojó los siguientes datos: el porcentaje de alumnos que supera cada materia es muy alto, 100% en casi todos los casos, menos en una asignatura optativa que está en 93,75%. El porcentaje de estudiantes no presentados es nulo en las asignaturas, mientras que en el TFM hubo 8 alumnos no presentados. El grueso de las calificaciones se sitúa en el notable, menos en dos asignaturas obligatorias en donde la calificación más numerosa es el aprobado. En el curso 2014-15 se registraron 1 suspenso y 7 matrículas de honor como datos extremos en las asignaturas, mientras que el resultado de los TFM fue el siguiente: no hubo suspensos, 2 aprobados, 10 notables, 9 sobresalientes y 1 matrícula de honor, de un total de 30 alumnos matriculados. (EV6.6)

En comparación, en el curso 2015-2016 (EV1.3) descienden las calificaciones. Este dato además pudo condicionar en la evaluación Docente ya que los estudiantes calificaron a sus profesores sabiendo ya su puntuación final, algo que, como se sabe, no debería haber ocurrido. El grueso se sitúa en el aprobado, con 2 suspensos registrados en las asignaturas y 3 matrículas de honor. Aparece un porcentaje de alumnos no presentados en todas las asignaturas menos 3. La mayor parte de estas variaciones pueden observarse como lógicas al aumentar el número de alumnos. En el caso de TFM: no hubo suspensos: 5 aprobados, 13 notables y 13 sobresalientes. No se concedieron matrículas de honor. Estos datos corresponden a un total de 42 alumnos

matriculados, lo que significa que 11 alumnos no presentaron su TFM, frente a 8 alumnos del curso anterior (EV6.7). En 2014-2015 se presentaron 23 TFM y en el curso 2015-2016, 32. Las investigaciones presentadas presentan en su mayoría un adecuado diseño metodológico, un adecuado manejo de fuentes y una satisfactoria elaboración de datos propios. En el curso 2015-2016 la Comisión Académica estableció, además, una modificación en el calendario de entregas (EV1.1.2) que incluía un informe adicional, en el mes de marzo, por parte de los tutores, para detectar casos de abandono prematuro, insatisfacción o retraso en el contacto con los tutores.

Los TFM presentados son totalmente coherentes con las características del título y sus líneas de investigación, constituyendo una aportación interesante a las distintas temáticas de la Comunicación Audiovisual. Ayudan asimismo a identificar necesidades formativas para las distintas asignaturas, puesto que sirven para que los profesores conozcan los temas de investigación e intereses más recurrentes entre los alumnos. Algunos de ellos han supuesto un interesante desarrollo científico en la aplicación de nuevas tecnologías, como fue el caso del trabajo titulado Del vídeo en 360º a la realidad virtual: guía práctica para grabar un video en 360º (Daniel Luis Naranjo, curso 2015-2016) (EV6.1.2). Estos son otros ejemplos correspondientes a los TFM presentados en el curso 2015-2016: Análisis de los procesos, tendencias y revalorización del arte urbano en las ciudades de Lisboa y Madrid; Nuevas tecnologías audiovisuales: la nube como apoyo a la producción y distribución o Plataformas de negocio en la era digital: You Tube (EV6.1.1).

A continuación presentamos algunos ejemplos de TFM cuya publicación indica un alto nivel de calidad científica (EV6.8): Ccapatinta Chino, Claudia Matilde (2014) El documental colectivo participativo: el desafío del encuentro con el Otro-España 2014. (<http://eprints.ucm.es/32503/>)

Wysockiński, Maciej y Davydov, Anton (2015) El cortometraje interactivo "La vista ciega". (<http://eprints.ucm.es/33191/>)

Malaina Abad, Borja (2015) Análisis comparativo de la audiencia social de La Sexta Noche y Salvados: la política en prime time y la formación de la esfera pública digital. (<http://eprints.ucm.es/36917/>)

Montes Romero, Manuel (2016) La nube como apoyo a la producción audiovisual. (<http://eprints.ucm.es/38889/>)

Además, en la revista Telos, una revista indexada de gran prestigio en la especialidad, se publicó el siguiente artículo, resultado de la investigación desarrollada para el trabajo de Fin de Máster: Luis Deltell y Ana Gabriel Martínez Torres (2014). Los líderes en su maraña. Perfiles de los presidentes latinoamericanos en Twitter. Telos, 99, pp. 114-125).

Durante las primeras semanas del primer cuatrimestre todos los profesores del máster ofrecen una sesión sobre sus líneas de trabajo y especialización, para que los alumnos puedan exponer sus preferencias de trabajo y tutor. La Comisión Académica ajusta la asignación a esas preferencias, salvo si el estudiante no tiene claro el tutor más adecuado a su trabajo (en cuyo caso, la responsable de TFM establece una conexión entre el alumno y los posibles tutores) o en el caso de que un tutor elegido por un alumno haya asumido ya la dirección de tres trabajos (este número fue establecido como recomendación por la Comisión el curso 2015-2016 con el objetivo de mejorar los estándares de calidad).

Toda la información referente al TFM, incluido el calendario anual de fases y entregas está publicada en la web de MUCAED (<https://www.ucm.es/mastercomunicacion/trabajo-fin-de-master>) (EV2.1) y en la Guía para la elaboración del TFM (EV1.1.1). La opinión de los estudiantes sobre todas estas cuestiones está recogida por el Programa de Evaluación Docente (Docentia). Las tasas de participación de profesores y alumnos se analizan en la memoria anual de seguimiento (EV3.1.4), presentada a la Comisión de Calidad del Centro, a partir del cual se elabora una propuesta de revisiones y mejoras.

Los datos de los dos últimos cursos del máster son los siguientes:

IUCM6 (Tasa de participación de profesores en el programa Docentia): 22,58% (2014-2015) y 30% (2015-2016). Aunque la tasa de participación ha ascendido, desde la Comisión del Máster se sigue insistiendo para que los profesores no elijan sólo evaluar las asignaturas de grado e incrementen la petición de evaluación en las asignaturas del máster. La principal reticencia a solicitar estas evaluaciones reside en que la mayor parte de las asignaturas son compartidas por dos o tres profesores y existe cierta dificultad obvia en extrapolar la participación de un solo profesor cuando se está evaluando una asignatura de forma global. Aunque la evaluación que ofrece Docentia es una herramienta de evaluación del profesorado, el cuestionario está aplicado a la evaluación de la asignatura, en donde generalmente cada profesor imparte pocos créditos en comparación a las asignaturas de Grado.

El indicador IUCM7 (Tasa de evaluación) fue 19,35 (2014-2015) y 3,33 (2015-2016). Consideramos que este último dato es insuficiente para valorar la percepción del curso, ya que significa que 10 profesores solicitaron ser evaluados y finalmente la evaluación se hizo solo a 1, siendo la titulación con el diferencial más amplio entre esas dos cifras. Esto se debe a que si no hay un mínimo de alumnos que entren en la aplicación a evaluar a ese profesor, la evaluación se descarta. Llama la atención el

contraste entre la alta participación en la evaluación del título por parte de los alumnos y la baja participación a la hora de valorar a los profesores que lo solicitaron.

El indicador IUCM8 (Tasa de evaluaciones positivas) fue 100% (2014-2015) y de 100% (2015-2016). A partir de este curso 2016-2017, el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la UCM ha implantado un nuevo sistema obligatorio para garantizar un aumento significativo y eficaz en la participación y resultados del Programa Docencia, aunque en este curso (2016-2017) que aún es de transición en el nuevo sistema (que aún a dos posibilidades: una evaluación trianual y otra anual que puede ser solicitada por los profesores que se sometan a algún tipo de evaluación o reconocimiento de investigación), no es obligatorio evaluar todos los grupos de todas las asignaturas, sino que el profesor puede escoger la asignatura o asignaturas que desea que sean evaluadas (EV6.9 y EV6.10).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Las actividades formativas incluyen clases teóricas, en las que se exponen los objetivos principales de cada tema y se desarrollan los conceptos fundamentales; lecturas paralelas, a partir de una selección bibliográfica (libros, artículos, páginas web, etc.), que sirven de apoyo y complemento a las clases teóricas; talleres y seminarios, apoyados en el visionado de materiales audiovisuales, en los que se analizan procesos, diseños y acciones creativas, así como planteamientos de investigación y evaluación específicos. Los trabajos y pruebas prácticas ayudan al estudiante a profundizar en el conocimiento de la tecnología digital y sus implicaciones en la actividad creativa actual, a manejar fuentes especializadas, aplicar conceptos y tener un mayor entendimiento de la realidad creativa del audiovisual digital y su implantación actual en todos los ámbitos culturales y sociales. También se capacita, a través de estos trabajos, para planificar y crear observatorios de análisis y prospectiva de las tendencias en el nuevo entorno de la comunicación audiovisual digital y para aplicar estos conocimientos en el diseño de productos y desarrollos de producción.

Nos parece interesante indicar el esfuerzo mantenido para la distribución online de los proyectos audiovisuales, cortometrajes y documentales que realizan los alumnos del Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital y que se realiza a través del Canal Youtube "Actividades MUCAED y Doctorado" (<https://www.youtube.com/channel/UCEaiPQcnWhO-AGWU3HgGE9A>) (EV6.11). Aunque en la actualidad el canal aún tiene pocas visitas nos gustaría potenciar su disponibilidad y convertirlo en una futura ventana del Máster.

Las prácticas externas no forman parte curricular del programa del Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital, pero se facilitan a través del COIE oportunidades a aquellos alumnos que deseen realizar prácticas en una organización o institución cercana a nuestro campo de estudio e investigación. También se han organizado charlas, encuentros y Master Class con los más prestigiosos profesionales de los sectores del audiovisual y la tecnología de la comunicación en España. No sólo se ha abordado un acercamiento teórico sino que se han realizado los contactos pertinentes para establecer redes de contacto entre profesores, alumnos y empresas.

Las actividades formativas ofrecidas por el Máster están perfectamente adecuadas a la orientación del mismo. En los años de existencia de la titulación, se han ido incrementando las actividades formativas extraordinarias, intentando ajustarlas no sólo a la complementariedad de las asignaturas, sino a experiencias y recursos que apoyan las preferencias temáticas de los TFM. Es el TFM, precisamente, una de las mayores preocupaciones de los alumnos, que en ocasiones no han tenido contacto con la metodología de investigación. Además de las recomendaciones incluidas en la Guía del TFM que tienen a su disposición en la página web del máster, se establece cada curso una sesión informativa con la coordinadora del TFM para orientarles sobre la metodología de investigación y solventar todas las dudas y problemas que los alumnos planteen. A pesar de esa preocupación manifiesta, se han conseguido resultados de investigación muy satisfactorios que ha derivado en publicaciones, con lo cual los alumnos han podido ver una proyección de sus trabajos más allá de las propias calificaciones y exigencias del máster. La relación de trabajos entre la modalidad 1 (investigadora) y la modalidad 2 (de aplicación profesional) está muy equilibrada en este máster, teniendo una pequeña ventaja numérica los trabajos presentados en modalidad 1. En este último curso se ha aumentado la exigencia sobre los aspectos metodológicos de los trabajos de modalidad 2 (aplicación profesional), ante la tendencia de algunos alumnos de ceñir el trabajo casi en su totalidad al aspecto práctico.

Consideramos que este curso 2016-2017 podría ser un punto de inflexión para la valoración de los aspectos del máster. La recogida de información a través de un programa Docencia que ahora pasa a ser obligatorio (aunque no se aplique sistemáticamente a todas las asignaturas de cada título, pero sí a la participación de todos los profesores) irá incrementándose para beneficio de la aplicación de mejoras, lo que esperamos redunde en una mayor satisfacción de los alumnos con el máster. La Comisión Académica, de manera continuada, recuerda a los profesores que se ajusten a los criterios de evaluación expuestos en la Memoria de Verificación. En el caso de la evaluación del TFM es donde se está haciendo mayor hincapié en la calidad para

evitar casos en donde el alumno no maneja suficientemente los criterios de investigación o la modalidad práctica del trabajo le dificulta el diseño metodológico. La Comisión advierte a profesores y tribunales que la autorización del tutor a la presentación pública de un TFM no es vinculante para la obtención del aprobado.

Evidencias en las que se basa esta valoración:

EV 1.1.1.- Guía para la elaboración del TFM 16-17

EV 1.1.2.- Calendario anual de presentación de TFM y Convocatoria de tribunales 2015-2016

EV 1.3.- Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios

EV 2.1.- Página web del Máster y Página web de la universidad.

URL: <http://www.ucm.es/mastercomunicacion>

URL: <http://www.ucm.es/master>

EV 3.1.4.- Memorias Anuales de Seguimiento del Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital

EV6.1.- Tres Trabajos de Fin de Máster

EV6.1.1.- Relación de temas y tutores TFM cursos 2014-2015 y 2015-2016

EV6.1.2.- Ejemplo de innovación digital en un TFM del máster

EV6.2.- Pruebas evaluativas y breve CV de los profesores de la asignatura A

EV6.3.- Pruebas evaluativas y breve CV de los profesores de la asignatura B

EV6.4.- Calendario de actividades formativas 2014-2015

EV6.5.- Calendario de actividades formativas 2015-2016

EV6.6.- Actas TFM curso 2014-2015

EV6.7.- Actas TFM curso 2015-2016

EV6.8.- Página web e-prints. URL:<http://eprints.ucm.es>

EV6.9.- IU6, IU7, IU8: 2014-2015

EV6.10.- IU6, IU7, IU8: 2015-2016

EV6.11.- Página web canal Youtube Actividades MUCAED y Doctorado.

URL: <https://www.youtube.com/channel/UCeaiPQcnWhO-AGWU3HgGE9A>

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En el curso 2014-2015 hubo un total de 320 solicitudes repartidas en las tres convocatorias (febrero, junio y septiembre) admitiéndose a 111 (el límite son 60 pero como al cierre de cada convocatoria las matrículas efectivas eran inferiores, en la siguiente convocatoria se podía volver a alcanzar el límite de 60 admitidos) de los que finalmente hicieron matrícula efectiva 32, y que posteriormente quedaron en 26 al haber 6 anulaciones de matrícula. En el curso 2015-2016 hubo dos convocatorias (junio y septiembre) con un total de 300 solicitudes, de las que se admitieron 93 y de los que finalmente hicieron matrícula 38, y que posteriormente quedaron en 37 por una anulación de matrícula (uno de estos casos volvió a solicitar admisión para el presente curso 2016-2017, pasó la admisión y es estudiante matriculado en la actualidad) (EV7.12).

La procedencia de los alumnos en el curso 2014-2015 fue: España (21), China (4), Colombia (2), Francia (1), Portugal (1), Rusia (1), Polonia (1), Argentina (1). Y en el curso 2015-2016: España (29), China (1), Colombia (1), Ecuador (3) y Costa Rica (1).

El perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, establecido en la Memoria de Verificación, establece que los graduados que pueden, preferentemente, solicitar plaza en el Máster son los siguientes:

- Comunicación audiovisual
- Publicidad y Relaciones Públicas
- Periodismo
- Administración y Dirección de Empresas
- Económicas
- Sociología

- Ciencias Políticas
- Psicología
- Derecho
- Bellas Artes
- Telecomunicaciones
- Informática

En el curso 2014-2015, la mayor parte fueron graduados en Comunicación Audiovisual y en Publicidad y RR.PP (20) y una proporción menor procedía de disciplinas afines: Filología Española (2), Bellas Artes (2), Estudios Culturales (1), Pedagogía (2), Ingeniería electrónica (1), Ingeniería Informática (1), Periodismo (2), Comunicación Social (1).

En el curso 2015-2016: Comunicación Audiovisual (19) y Publicidad y RRPP (2), Periodismo (3), Comunicación Social (4), Sociología (2), Administración y Dirección de Empresas (1), Historia del Arte (1), Bellas Artes (1), Diseño (1), habiendo además una estudiante con titulación en Lengua Extranjera, Magisterio y Estudios Superiores de Música.

En cuanto a los CRITERIOS DE ADMISIÓN (EV1.5), seguimos los criterios de la Memoria de Verificación (EV7.4) aprobada por ANECA, tal y como han sido descritos en el apartado 1.3. La tasa de graduación (ICM-8) prevista en la memoria de verificación era de un 70%. La correspondiente al curso 2014-2015 (EV7.10) fue de un 90% y la del curso 2015-2016 (EV7.11), de un 92,31%, ascendiendo ligeramente en comparación con el curso anterior. En cualquier caso, en todo el historial del Máster, la tasa de graduación ha estado por encima de lo previsto, a pesar de la dificultad principal con que nos encontramos en la evaluación de alumnos provenientes de China, que aun aportando documentos y titulaciones que certificaban su grado de dominio del idioma, este no se correspondía después con la realidad. Esta tasa de graduación muestra que el diseño del plan de estudios está ajustado a la formación previa de los estudiantes y que existe una planificación adecuada de los métodos de evaluación.

La tasa de abandono (ICM-6) prevista en la memoria de verificación era de un 10%. La recogida en el curso 2014-2015 (EV7.6) fue de un 3,85% y la del curso 2015-2016 (EV7.7), de un 11,11%. Aun habiendo aumentado, sigue siendo una cifra baja de abandono, aunque por encima de lo estipulado en la memoria de verificación. Hay que mencionar que al menos un alumno de cada curso ha trasladado la elaboración del TFM al curso siguiente, volviendo a matricular el trabajo que no había podido finalizar o no se consideró que estuviera en condiciones de ser presentado al tribunal calificador. Las causas de abandono son principalmente incompatibilidad con un empleo o regreso al país de origen en el caso de alumnos extranjeros. Cada curso, no obstante, presenta sus propias peculiaridades con respecto a estas decisiones, que en ocasiones se escapan al control de la Comisión Académica, atenta a solventar otras causas de abandono que tuvieran relación directa con la propia dinámica de aprendizaje de los alumnos del Máster.

La tasa de rendimiento (ICM-4), no valorada en la memoria de verificación, fue de un 93,28% en el curso 2014-2015 (EV7.5). En el curso 2015-2016 (EV7.13) bajó levemente al 90%. En el curso 2014-2015 se matricularon 1608 créditos de los que se superaron con éxito 1.500. En el curso 2015-2016, se matricularon 2220 y se superaron 1998, lo que entra dentro de unos parámetros satisfactorios. En cuanto a la tasa de eficiencia (ICM-7) en egresados, en el curso 2014-2015 (EV7.8) fue de 97,85 y en el curso 2015-2016 (EV7.9) fue de 96,39, algo menor pero también satisfactoria debido al aumento de matrícula. Estos índices muestran una adecuada valoración de la dificultad del plan de estudios.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La evaluación de la satisfacción de todos los grupos se lleva a cabo a través de encuestas por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM, quedando así garantizada la imparcialidad y calidad del sistema de evaluación (EV7.1). La información y resultados aparecen en la Memoria de seguimiento de cada curso, que se somete a la revisión de la Comisión Académica de MUCAED y de la Comisión de Calidad del Centro. Posteriormente se informa a la Junta de Facultad sobre los resultados obtenidos y sobre el análisis realizado en las comisiones para evaluar los puntos fuertes, los débiles y las propuestas de mejora.

El índice de participación de los profesores en el programa Docencia se vio incrementado desde una participación del 33,33% en el primer curso a un 54,84% en el segundo. En el curso 2015-2016 la participación se redujo a un 30%. Como ya hemos comentado anteriormente la tasa de participación de los profesores del máster en el Programa Docencia es aún mejorable y desde la Comisión del Máster se hace continuo hincapié a los profesores para que soliciten la evaluación, no sólo de sus asignaturas correspondientes en el Grado, sino también en el Máster. Es necesario indicar, no obstante, que el índice de participación de los profesores estaba marcado por la limitación existente en el número de grupos que un profesor puede escoger

para ser evaluado y la circunstancia de que cada profesor tiene otros grupos en grado para los que también solicita evaluación.

Los resultados de las encuestas de calidad realizadas por los profesores revelan un alto índice de satisfacción con la actividad docente desarrollada: 8,41 (curso 2014-2015) 8,1 (curso 2015-2016); la relación entre su formación académica y las asignaturas impartidas: 9,76 (curso 2014-2015) y 9,5 (curso 2015-2016) o la distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas: 8,18 (curso 2014-2015) y 8,3 (curso 2015-2016). Entre los índices con más baja valoración se encuentran el aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos: 6,12 (curso 2014-2015) y 6,1 (curso 2015-2016) y la utilidad del campus virtual para la actividad docente: 6,65 (curso 2014-2015). Esta valoración no aparece en el modelo de encuesta del curso 2015-2016, pero el segundo ítem menos valorado es el de las prácticas externas de la titulación, con un 6,2. Reseñamos aquí la diferencia de percepción entre el aprovechamiento de las tutorías desde la perspectiva de los docentes, que da lugar a uno de los indicadores menos valorados y ese mismo indicador que revela un valor más alto en cuanto a satisfacción por parte de los alumnos. De igual modo, la satisfacción de los alumnos con las prácticas -por ejemplo en el curso 2015-2016- fue de un 7,8 y su utilidad, de 7,4, con lo que también se establece una percepción diferente entre docentes y alumnado.

En cuanto a las encuestas de satisfacción realizadas por los alumnos hay que destacar el incremento de la participación en las mismas, pues el primer año de existencia del máster tan sólo participaron en las encuestas 4 alumnos (18,18%), en el segundo (curso 2014-2015) participaron 8 alumnos (25 %). En el curso 2015-2016 esa participación aumentó a 25 alumnos. Desde la Comisión Académica y a través de los profesores en cada asignatura se sigue incidiendo en la importancia de la participación en estas encuestas, fundamentales para la detección de problemas y su posterior solución.

A continuación incluimos un cuadro comparativo de los resultados entre el curso 2014-2015 y el curso 2015-2016, que incluye 4 de los indicadores mejor valorados y los cuatro que indican menor satisfacción, partiendo de los que ocupaban dicho lugar en el curso 2014-2015 en su relación con la docencia.

Elemento valorado ----- Curso 14/15 ----- Curso 15/16

Nivel de cumplimiento de los programas de las asignaturas ----- 7,13 ----- 8

Grado de utilidad de las tutorías presenciales ----- 8,88 ----- 7,9

Grado de utilidad del campus virtual ----- 7,13 ----- Pregunta no planteada en la encuesta

Criterios de evaluación de las asignaturas ----- 7 ----- 4,4

Distribución de tareas a lo largo del curso ----- 4,75 ----- Pregunta no planteada en la encuesta

Nivel de solapamiento de contenidos entre asignaturas ----- 4,88 ----- 4,2

Formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la titulación ----- 5,75 ----- 4,7

Los contenidos de las asignaturas están organizados ----- 6,50 ----- 4,2

Los aspectos mejor valorados de 2015-2016 fueron: número de alumnos por aula (8), utilidad del trabajo personal no presencial (6,2); satisfacción con las prácticas externas (7,8); satisfacción con los programas de movilidad (8); satisfacción con las actividades complementarias (7,4). Es interesante señalar que la satisfacción con la titulación aumenta en función del grupo de edad que la valore, alcanzando una valoración de 7 para el grupo de 35 a 44 años.

Aunque consideramos estas valoraciones como algo puntual y no como una tendencia, es evidente que el grupo de alumnos del curso 2015-2016 ha sido el más conflictivo e insatisfecho de todo el recorrido del máster. Valores que no suelen modificarse dentro de las asignaturas, como los criterios de evaluación, son valorados en función del resultado de las calificaciones, que fueron conocidas por los alumnos antes de realizar la encuesta. Estas calificaciones en el curso 2015-2016, como comentamos en este mismo informe fueron más bajas, a pesar de la tasa de éxito, tanto en las asignaturas como en el TFM. Hemos detectado que en ocasiones existe en los matriculados la percepción errónea de que el concepto de Máster va asociado al de garantía de aprobado (debido principalmente al propio coste económico del Máster) y/o altas calificaciones. Cuando esta previsión no se cumple se produce frustración e incluso indignación en el alumno. A través de las reuniones de la Comisión Académica se estableció la necesidad de explicar más claramente a los alumnos los estándares de exigencia del máster, del mismo modo que se revisaron los aspectos con los que el grupo se mostraba insatisfecho para introducir mejoras. Aunque el curso 2016-2017 no es objeto de esta evaluación, hemos notado una mayor comprensión de las exigencias del Máster por parte de los alumnos y se ha producido una participación más activa por parte de los representantes de los alumnos en las reuniones de la Comisión Académica, exponiendo sus problemas y consideraciones desde el inicio del curso, lo cual está facilitando la detección y solución de los asuntos que les preocupan.

En cuanto a las encuestas de satisfacción cumplimentadas por el PAS, y aunque su actividad se refiere al total de la Facultad y no a la actividad desarrollada concretamente con el máster, sí se reflejan datos positivos vinculados a la posible repercusión del trabajo del PAS con respecto a las necesidades del máster: esos datos positivos se refieren a una satisfactoria comunicación con

los profesores y los estudiantes y a que las instalaciones facilitan tanto su trabajo como las necesidades de los usuarios de la facultad. Dichos datos se mantienen tanto en las encuestas del curso 2014-2015 como en el 2015-2016.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La adhesión de los alumnos de máster al programa de doctorado es en parte consecuencia directa de la orientación académica e investigadora del MUCAED. Aun así, el número de alumnos que accede al doctorado es aún discreto. Fueron cuatro los alumnos que accedieron al programa de doctorado en el curso 2015-2016 y han sido casi el doble, siete alumnos, los que han accedido al programa de doctorado en el curso 2016-2017, procedentes del máster del curso anterior. Es por tanto, un dato creciente.

El seguimiento sobre la realización de prácticas o la inserción laboral es más complicado una vez que los alumnos terminan los estudios en la Facultad, sobre todo para los alumnos extranjeros. A falta de datos consolidados sobre la inserción laboral de nuestros egresados, en el curso académico 2014-2015, un 50% de los estudiantes encuestados realizaba algún tipo de actividad remunerada y un 5,5% había accedido a prácticas externas o pre-profesionales. En las encuestas de satisfacción del curso 2015-2016 se reflejaban los siguientes datos: un 48% ni trabaja ni hace prácticas; un 24% trabaja de forma eventual; un 16% trabaja de forma continuada. En el caso del puesto de trabajo, este tiene relación con sus estudios en un 80% y un 93,3% está inscrito en el COIE. UN 32% había realizado prácticas externas y su utilidad fue calificada con un 7,4. El hecho de que la formación recibida facilitase el acceso al mundo investigador fue calificada con un 6,5.

En el curso 2015-2016, el Área de Orientación y Formación para el empleo de la Universidad Complutense comenzó a impartir el nuevo Plan de Formación para el Empleo UCM, que contemplaba dos módulos formativos: "Claves para el empleo" y "Programa de desarrollo profesional". El MUCAED participó en este plan de formación con el taller "Formación para el empleo", con un total de 48 participantes en dos sesiones. Aparte de los talleres dirigidos a los estudiantes el Plan ofrece tutorías personalizadas, con una duración aproximada de dos horas en las que se responde a las necesidades concretas del estudiante/titulado, se fija el itinerario a seguir en su búsqueda de empleo, se define su perfil socio-laboral, se fijan sus objetivos profesionales y se le informa sobre el mercado laboral y las técnicas de búsqueda de empleo.

Asimismo, el COIE ofrece un seminario de prácticas académicas externas en el marco de la coordinación del subgrupo de trabajo de Prácticas Académicas Externas del Grupo de Empleo de RUNAE, que la Universidad Complutense ejerce desde junio de 2013, el COIE participó en la organización y asistió al I Seminario de Prácticas Académicas Externas, que se celebró el 5 de marzo de 2015, en el Salón de Actos del Edificio de Estudiantes. <http://eventos.ucm.es/go/1spae> Asistieron alrededor de 60 representantes vinculados a las áreas de empleo y prácticas de universidades españolas públicas y privadas. El principal objetivo del encuentro fue debatir sobre la realidad de las prácticas académicas externas, abordando aspectos como su marco normativo y sus implicaciones, y presentar como modelo de gestión la herramienta informática de la Universidad Complutense (GIPE). (EV7.3)

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al máster se corresponde con el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación. En la memoria anual de seguimiento se incluyen diferentes indicadores de resultados y se hace una interpretación de los mismos. Se están tomando medidas para el aumento de la participación en las encuestas de satisfacción y para el aumento de los resultados positivos de las mismas, pues hemos detectado que la percepción del Máster ha sido irregular en las diferentes ediciones. El rendimiento de los alumnos nos parece satisfactorio, así como su implicación en las actividades del Máster y el hecho de que los TFM hayan producido varias publicaciones.

Teniendo en cuenta que la orientación del Máster es a la vez académica o investigadora y aplicada o profesional, consideramos positivo el número de alumnos que ha optado por continuar con estudios de doctorado.

A pesar de considerar la situación del curso 2015-2016 como una situación transitoria, nos preocupó el descenso en el índice de satisfacción de los alumnos, que pasó de una satisfacción global con la titulación de 6,63 en el curso 2014-15 a una de 3,9 en el curso 2015-16. Las principales acciones que hemos comenzado a aplicar desde este curso 2016-2017 con el objetivo de mejorar ese índice de satisfacción están encaminadas principalmente a reforzar los siguientes aspectos:

- Asegurar en los alumnos la percepción de exigencia de calidad tanto para la evaluación de las asignaturas como para la ejecución del TFM. A pesar de la disponibilidad de los sistemas de evaluación desde el comienzo del curso, nuestro principal

interés está centrado en que desaparezca la posible creencia de que el postgrado lleva garantizado el aprobado o una alta calificación.

- Animar a los alumnos matriculados a compartir inquietudes, dudas o problemas desde el momento de su aparición, a través de sus asistencia las sesiones de la Comisión Académica o a título personal a través de los responsables de cada área o del buzón de quejas y sugerencias, incidiendo en que esta comunicación revierte en una mejora de las condiciones del Máster tanto para los alumnos como para el profesorado.

- Siguiendo el modelo de evaluación de Docencia se propone la realización de las encuestas que los alumnos hacen sobre la titulación antes de recibir su calificación final de su asignatura, de tal modo que ésta no influya en sus decisiones. Esta condición cronológica no se cumplió en el curso 2015-2016.

- Organización de talleres de cámara y edición que están siendo desarrollados por profesores del Máster (Francisco Reyes y Alberto García) para aquellos estudiantes con carencias técnicas en los medios audiovisuales, con el fin de que en el segundo cuatrimestre el nivel de las actividades del grupo se incremente y mejore la valoración de la calidad por parte de los alumnos.

- Reforzar la coordinación de asignaturas y profesores para evitar cualquier tipo de solapamiento.

- Reforzar el uso del Campus Virtual por parte del profesorado organizando en el mes de febrero un curso de formación sobre Moodle diseñado específicamente para los profesores del Máster

Los indicadores de satisfacción para los colectivos de PDI y PAS son positivos. Respecto a los indicadores de inserción laboral de los egresados es evidente que se debe mejorar el sistema de seguimiento y recopilación de información sobre ese indicador pues en este momento es claramente insuficiente. Nos consta que desde el Rectorado de la UCM se está trabajando sobre ello. La Comisión Académica del Máster sí que hace un seguimiento sobre aquellos egresados que se incorporan al Programa de Doctorado de la Facultad, como se ha indicado en el apartado 7.3. Hay que señalar que dada la ausencia de indicadores eficaces sobre inserción laboral de los egresados, en la convocatoria de 2016 de proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad Docente de la UCM, se presentó el proyecto titulado "Seguimiento de estudiantes egresados de las titulaciones de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas" (EV7.14), una iniciativa de nuestra Facultad cuya Investigadora Principal es la propia Decana del Centro, Carmen Pérez de Armiñán. El proyecto fue aprobado por la Universidad Complutense y busca recabar datos que permitan hacer un diagnóstico de la situación y el desarrollo de herramientas para valorar a lo largo del tiempo la evolución de las tasas de inserción laboral y formación de postgrado de nuestras titulaciones.

La presente valoración se basa en las siguientes evidencias:

EV1.5 Criterios de admisión y resultados de su aplicación.

EV4.1 Resultados de los procesos de evaluación del profesorado (DOCENTIA).

EV6.9 IUCM6, IUCM7, IUCM8: 2014-2015

EV6.10 IUCM6, IUCM7, IUCM8: 2015-2016

EV7.1 Resultados del SGIC referentes a los procedimientos de medida de la satisfacción de los agentes implicados.

EV7.2 Documentación o informes que recojan estudios de inserción laboral o datos de empleabilidad.

EV7.3 Información sobre actuaciones institucionales para facilitar la inserción laboral.

https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2016-09-28-COIE_15-16_acciones.pdf

https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2016-09-15-COIE_14-15_acciones.pdf

EV7.4 Memoria de Verificación

EV7.5 ICM 4 Tasa de rendimiento curso 2014-2015

EV7.6 ICM 6 Tasa de abandono curso 2014-2015

EV7.7 ICM 6 Tasa de abandono curso 2015-2016

EV7.8 ICM 7 Tasa de eficiencia curso 2014-2015

EV7.9 ICM 7 Tasa de eficiencia curso 2015-2016

EV7.10 ICM 8 Tasa de graduación curso 2014-2015

EV7.11 ICM 8 Tasa de graduación curso 2015-2016

EV7.12 Porcentaje de alumnos admitidos, rechazados y matriculados

EV7.13 ICM4 Tasa de rendimiento curso 2015-2016

EV7.14 Proyecto de Innovación sobre Seguimiento de Egresados de la Facultad de Ciencias de la Información